

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL, MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL, MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCORRO GUADALUPE ALATRISTÉ MORALES; MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; MORENA, EDUARDO UTRILLA LÓPEZ Y REDES SOCIALES PROGRESANDO EN QUINTANA ROO, ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**14 DE FEBRERO DE 2025
17:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEQROO/POS/028/2024 Y SUS ACUMULADOS IEQROO/POS/029/2024, IEQROO/POS/030/2024, IEQROO/POS/031/2024 E IEQROO/POS/032/2024, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, DENTRO DEL EXPEDIENTE RAP/001/2025 Y SUS ACUMULADOS.**

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA ESTABLECER LAS BASES GENERALES PARA CUMPLIR LAS TAREAS DE IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA 2024-2026.

4. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Muy buenas tardes señoras y señores, Consejeras y Consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenas tardes a todas y todos, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación procederé a pasar lista de asistencia; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: Buenas tardes, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias Consejera; Consejero Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: Presente Secretaria, buenas tardes a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias Consejera; Consejera Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: Presente, buenas tardes a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Gracias Consejera; Consejera María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: INAUDIBLE.

Consejera Presidenta: Se manifiesta presente por el chat.

Secretaria Ejecutiva: Si, gracias Consejera; ciudadano Juan Alberto Manzanilla Lagos, por Partido Revolucionario Institucional.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: INAUDIBLE.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Yanin Irett Mora Chuc, del Partido Verde Ecologista.

Consejera Presidenta: Creo que ya no está conectada.

Secretaria Ejecutiva: No esta Yanin, parece que ya se salió, no está; ciudadano Luis Enrique Cámara Villanueva, por Movimiento Ciudadano.

Representante propietario de Movimiento Ciudadano: Muy buenas tardes a todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; y el ciudadano José Antonio Monroy Mañón, por Redes Sociales Progresando en Quintana Roo, tampoco.

Representante suplente de Redes Sociales Progresando en Quintana Roo: Alfredo Francisco Villaseñor.

Secretaria Ejecutiva: Alfredo Francisco Villaseñor Rodríguez.

Representante suplente de Redes Sociales Progresando en Quintana Roo: Gracias, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias y disculpe, gracias. Guadalupe Irma Esquivel Monroy, Secretaría Ejecutiva presente; Consejera Presidenta le informo que

contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro consejeras electorales y de los dos consejeros electorales, al igual que con tres representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia del Partido Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido Morena y del Partido Laborista Quintana Roo; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y procedimientos electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8, fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de Sesiones, del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaría Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, en consecuencia, considerando la declaración de la existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veintiocho del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diecisiete horas con once minutos del día catorce de febrero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy. Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto, es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día; es cuanto.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, y antes de someter a aprobación doy cuenta de que se ha integrado a esta sesión del Consejo General, la ciudadana Socorro Guadalupe Alatríste Morales, por el Partido Verde ecologista de México a las diecisiete diez horas.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, bienvenida representante.

Secretaria Ejecutiva: Se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las y los Consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera

Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, Consejeras y Consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica, solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto al procedimiento ordinario sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/028/2024 y sus acumulados IEQROO/POS/029/2024, IEQROO/POS/030/2024, IEQROO/POS/031/2024 e IEQROO/POS/032/2024, en acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, dentro del expediente RAP/001/2025 y sus acumulados.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a anotar en primera ronda a la representación del PRI, perdón, equipo técnico si me apoyan desanclando el reloj porque necesito ver las manitas levantadas; Consejera Elizabeth ¿desea anotarse en primera ronda o se quedó la manita de la votación, pues la anotaré en primera ronda y veremos si procede su intervención; se cierra la primera ronda; adelante por favor representante.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos y todas, saludo con afecto a quienes nos acompañan en vía remota y a quienes nos siguen por redes sociales; antes de iniciar mi intervención, quisiera agradecer a quienes me consideran su amigo, una felicitación por este día tan importante para mí, ya que es el día de la amistad, y a consecuencia les agradezco su confianza y su amistad. Presidenta voy a tratar de

ser muy ecuánime en cuanto a lo que voy a exponer, porque el tema que nos ocupa y que está sometiéndose a consideración trae muchos, muchas aristas a partir de que tuve conocimiento de inicio del procedimiento del cual se pone a consideración, creo que fue en el mes de diciembre, si no soy exacto con los tiempos en cuanto a fechas, creo que más o menos en esos tiempos iniciaron los trabajos para desarrollar este procedimiento; fui emplazado después de que creo que la Comisión aprobó que se volviera a reencauzar el procedimiento sancionador del cual se pone a consideración y en una visita a este Instituto por una sesión que tuvimos después de un emplazamiento y una presentación, me parece que de los primeros alegatos, pregunté al Director Jurídico si era suficiente el agravio por llamarlo de alguna manera, para que nos pusieran una sanción económica, su respuesta fue que no, que no alcanzaba ni para eso, lo dejamos pasar y lo digo en aras de poder reitero, transparentar todo lo que sucedió y aquí está mi amigo, lo considero mi amigo al Maestro Serrano y no es una cuestión más que de, reitero, dilucidar las cosas, la primer sorpresa fue que, cuando ya nos convocan a la sesión donde iba a ser sometido a consideración y aprobado el proyecto de acuerdo en donde venía ya incorporada ya las sanciones pecuniarias, algunos representaciones, no voy a dar detalles, pero si fuera necesario las daría, nos comunicamos entre nosotros, como un ejercicio considero yo democrático y válido para buscar primero el platicar, obviamente como quienes deciden y votan los acuerdos que se someten a consideración y explicarles, de que tal vez como lo señalé en su momento para el de la voz era un exceso la sanción económica, me regreso tantito, cuando nos convocan ya a la sesión mi primer sorpresa es que ya viene con una sanción económica, entonces después de haber platicado y me dicen que no alcanzaba más que para una amonestación pública, viene la sanción económica, me pongo a pensar ¿por qué habrá sido? no hay antecedentes, no hay una historia que diga cómo castigar reitero, y lo entrecomillo y ahí la primer incertidumbre que me causó, es si fue una consigna el cambio de posibilidad, si es una persecución como lo he dicho, Presidenta, si es un acosar a los partidos, si es un desdén hacia los partidos, que me queda claro que en ocasiones así se demuestra, aunque me digan que no seguimos durante gran parte del día buscando platicar con las Consejerías, reitero, no es nada grave, me parece a consideración mía de reunirnos con los Consejeros fuera de sesión, buscar acuerdos, lograr consensos, porque estamos inmersos en un Instituto donde convergen partidos políticos y desde luego que hay que hacer política, yo siempre he dicho y sostuve durante mucho tiempo, que la fortaleza de este Instituto era su capacidad en cuanto al conocimiento de mucha gente, de ellos, de su conocimiento jurídico, más no de su trabajo político y era donde podríamos hacer un, como dicen los jóvenes, un match para sobrellevar las cosas y lograr consensos reitero, lograr acuerdos, buscar puntos de unión y que siempre como lo he señalado quien gana sea la ciudadanía hacia afuera, no buscar quién vence y a quién derrotamos hacia adentro, porque nadie gana y nadie pierde, el hecho de que venga personas a defender instituciones, me parece que tampoco es la salida

para mezclar ni una cosa ni otra, yo represento a un partido político con intereses propios, pero nunca me confrontaré con alguna persona de la mesa, tengo la fortuna lo he dicho en otras ocasiones, de gozar de la confianza con mucha gente de este Instituto, obviamente, como dice el refrán, no soy monedita de oro y pues no le puedo caer bien a todos, pero me centro en el tema de nuevo, llegado un momento de la tarde en esa reunión de trabajo, llegaron o se conectaron, o estuvieron presentes seis consejerías, hablado con un partido y lo voy a decir, porque como como suelo ser y él me autorizó además, la representación del Verde me había dicho que había logrado hablar con la Presidenta y haberle explicado a ella hecho a entender y el tema se iba a posponer, se iba a diferir, hasta para el mes de enero porque estamos en el mes de diciembre, reitero, queriendo buscar puntos de acuerdo para lograr ese, que ese particular, ese procedimiento INAUDIBLE tal vez precedentes; confiado yo le dije que okey de acuerdo, venimos a la reunión de trabajo, se conectaron seis consejerías porque una se había manifestado indispuesta o enferma, no recuerdo exactamente el término ¿qué sucedió en esa reunión de trabajo? otras solo incluyendo quienes se dicen amigos de los partidos, reitero, de los partidos políticos, no de las representaciones de las personas que representan a los partidos, la respuesta ¿cuál fue? en resumen, y ahí tan solo se empata la votación con el voto en contra de la Presidenta, si la propia Presidenta, que había comprometido votar a favor para que se definiera el punto, de su voto de calidad nos da el INAUDIBLE yo conozco a las personas por su actuar, no me sorprendió, les soy honesto, pero a la persona que se había comprometido sí, no hicimos más que aceptar las circunstancias, pero la otra casualidad es que inmediatamente al momento de conectarnos a la sesión, la que estaba enferma mejoró inmediatamente y se conectó a la sesión, ya eran siete consejerías y se votó cuatro a tres en contra de que no se defiriera el punto y se aprobó en consecuencia el proyecto de acuerdo a que posteriormente impugnamos; quiero llegar a este punto reitero, porque es necesario, pues dejar las cosas claras, mi pretensión siempre hacía esta Institución ha sido construir, si bien no me han hecho caso o no les interesa no pasa nada, insisto yo en lo mismo, pero ese tipo de situaciones dañan un poco la relación institucional, de por sí mermada, de por sí desgastada reitero, en un ejercicio válido, porque quienes hemos impugnado en otras esferas, tenemos la posibilidad, al menos el de la voz lo ha hecho en Sala Xalapa, y nos emplazan y vamos, en la prueba de alegatos y nos sentamos con los Magistrados y exponemos nuestros puntos de vista con la fidelidad de poder no convencerlos propiamente en su literalidad, pero sí exponer razones, cuando se pueda en un sentido diferente, lo que tal vez ellos ya pensaban, aquí no se pudo hacer eso y esa era la pretensión únicamente de lo que buscábamos, tristemente reitero, llegamos hoy a ese primero este punto, yo diría de fondo y de forma, porque fue lo que sucedió, si alguien considera que yo estoy diciendo lo contrario, no es mi intención confrontar simplemente dejarlo clarito, porque reitero lejos de ser un ejercicio válido, aceptable, daña mucho esta correlación y esta corresponsabilidad; esta institución

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

no tiene dueño, esta institución los dueños son los quintanarroenses, no tiene más que avanzar, hace un momento que dije.

Consejera Presidenta: Representante se agotó su tiempo de intervención, si usted gusta lo podemos agendar en la segunda, claro que sí; nada más preguntar porque hace ratito estaba en la mano levantada de la consejera Elizabeth, corroborar si va a intervenir en la primera ronda o no, digo ya no veo la mano levantada.

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: No Presidenta, tuve problemas de conexión, se quedó en el tema de la votación del orden del día.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias por la aclaración; ahora sí, en segunda ronda representante, si me lo permite lo agendo de inmediato para que continúe con su intervención y me parece que la Secretaria va a dar cuenta de algún asunto adelante, por favor.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias, nada más para dar cuenta que se ha integrado a esta sesión de Consejo General el Ciudadano Eduardo Utrilla, por el partido Morena a las diecisiete veintiún horas, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría, bienvenido representante, pues se encuentra cerrada ya la segunda ronda; adelante representante.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, decía Presidenta, en muchas ocasiones sostuve eso, que la fortaleza de esta institución era precisamente eso, sus conocimientos técnico jurídicos, sobre todo de la gran mayoría de ellos, de un tiempo para acá he visto y he perdido un poco la confianza en ello, pero centrándome al tema ya de lo que resolvió el Tribunal y algo que al menos el de la voz sostuvo aquí en la sesión cuando se aprobó este acuerdo es que como ya lo señalé no existía antecedente alguno para llegar a la sanción, pecuniaria segundo, fui el partido que si bien cumplió parcialmente, respondió emplazamiento, respondió pruebas y alegatos, tampoco las tomaron en consideración y me refiero a los que votaron en contra, no a los que votaron a favor, que fueron cuatro, tristemente porque dentro de esas Consejerías hay quienes se dicen expertas en cuestiones jurídicas, hay quienes aspiran a ser Magistradas ya desde este momento y más allá, pero lamentablemente con ese tipo de actuaciones reitero, jurídicas, dejan mucho que desear, tuvo que ser el Tribunal quienes vendiera de nueva cuenta la plana y que quede claro, no tan solo los llamó omisos sino los llamó, que no cumplieron con la exhaustividad a la que están obligados como autoridad administrativa, con eso vulneran totalmente la legalidad, la equidad de cualquier procedimiento, si esos tipos de actuaciones le sumamos las casualidades o las circunstancias que señalé con anterioridad, me vuelve a llevar a un punto

donde ya señalé que al menos el de la voz se siente acosado, perseguido, censurado en ocasiones, porque los elementos me dan como prueba, eso reitero, no lo dice el PRI, lo dijo el Tribunal, fueron omisos, les pidieron ser exhaustivos en una nueva sentencia y que de plano desecharan la posibilidad de sancionarnos económicamente, llego al punto de nuevo leyendo lo que se nos circuló con la convocatoria y vuelvo a llegar al punto que señalé antiguamente, a quién se le ocurre o quién considera que, si bien nos amonestan públicamente por ese incumplimiento administrativo de un artículo del reglamento de elecciones, aun así nos quieren inscribir en el registro de violentadores por cuatro años, yo lo dejo en la mesa reitero, porque se me hace de nueva cuenta una intentona de atemorizarnos, de intimidarnos, porque si no miden el alcance de esa pretensión, es que yo llego al proceso de 2027, yo PRI, ya amonestado, sin haber iniciado el partido, llamémosle de esa manera, de una cuestión administrativa donde el Tribunal ya les dijo que no fueron exhaustos y por otro lado, que habían violentado al ser omisos, díganme entonces, si lo que yo puedo lograr a pensar, que a veces lo pienso, a veces lo dejo de pensar, no alcanza para siquiera que sea una llamada de atención en cuanto al actuar de algunas consejerías de ese Instituto, yo dejo hasta aquí mi reflexión Presidenta esperando no respuesta de nada, de ninguna manera, porque ya me la sé, me van a decir que este Instituto no censura, me van a decir que este Instituto no trabaja queriendo violentar el derecho de los partidos políticos, lo que han dicho muchas ocasiones, reitero, lo que han dicho, pero que en los hechos me dan la razón; es cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias representante; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? Consejera Elizabeth su manita está levantada de nueva cuenta ¿la agendo en la tercera ronda?

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Sí por favor Presidenta.

Consejera Presidenta: De acuerdo, en la tercera ronda agendo a la Consejera Elizabeth ¿alguien más para la tercera ronda? de nueva cuenta el representante del PRI ¿alguien más para la tercera? bueno, si me lo permiten, me agendo al final de la tercera y con eso cerramos la lista; adelante Consejera Elizabeth con su intervención.

Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Gracias, buenas tardes; he escuchado de manera muy puntual a la representación del Partido Revolucionario Institucional y solamente haré el uso de la voz para esclarecer un punto que creo que es importante, el proyecto de resolución trae la inscripción a un registro sí, pero no es un registro de personas violentadoras, ni mucho menos tiene relación con tema de género, es un registro que por el hecho de haber sido sancionado por un procedimiento ordinario bueno, se da ese registro para efectos de tener a lá mano

por parte del área Jurídica el tema de las reincidencias que se den por los institutos políticos, pero nada tiene que ver con tema de personas violentadoras, eso sí creo que es importante dejarlo claro, es un registro que se encuentra en términos del reglamento de quejas y denuncias que establece que cuando se acredita alguna conducta contraria a la norma, una de las consecuencias es inscribirlo, pero esa inscripción no es en cuanto al tema de violencia política, ni de temas de violentadores, es un registro que sirve única y exclusivamente para temas de poder cerciorarnos respecto al tema de la reincidencia, que es un elemento que se tiene que valorar por parte del órgano para efecto de establecer si existe o no, e imponer e individualizar la sanción; por mi parte sería todo Presidenta, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; adelante representante.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias de nuevo Presidenta, yo le agradezco a la Consejera sus comentarios y coincido plenamente con ella, pero la pregunta aquí es ¿por qué cuatro años? ¿por qué no dos? ¿por qué unos 6 meses? ¿por qué no buscar equilibrio? ¿por qué nos vamos al máximo? ¿tan malos somos? ¿tan mal dijo el Tribunal que fuimos? como lo dijo en la sentencia, no hubo voluntad probada de que haya sido con mala intención el no cumplir, pero aun así nos dan cuatro años, ese es el tema, ese es el tema, no hay una, quisiera yo pensar unanimidad, pero sí creo que hay una capacidad de decir no nos vayamos a los extremos, sentemos un precedente reitero, no hay antecedente que nos lleve a concluir que a partir de eso serán cuatro años, yo creo que al menos y lo digo abiertamente, si viéramos bueno, vieran venido la propuesta con seis meses, un año, bueno, dices tú, estamos buscando la manera de vivir, de nueva cuenta la conducta, pongámosle seis meses, a partir de la amonestación pública, a partir de un año ¿pero irnos a cuatro años? ya les puse el ejemplo, no ha empezado el partido y ya estoy amonestado, ese es el tema precisamente, lo que señaló la Consejera coincido totalmente y yo nunca me referí en cuanto a la cuestión de género, nunca porque me quedaba claro, pero ese es el punto, precisamente ese es el punto de INAUDIBLE qué bueno que se tocó, ese es el punto eso es lo álgido, pero bueno, al no haber posibilidad de platicar lo reitero, como una necesidad tal vez de llegar a un punto de acuerdo, que no se vea Presidenta y lo reitero, como un favor a los partidos, no, no es un favor, es un punto de equilibrio, una negociación válida en todo instituto político reitero, venimos a hacer política, yo no vengo a hacer amigos, vengo a hacer política en beneficio, desde luego del partido que represento, y creo que todos los demás compañeros estaremos inmersos en ese mismo tema, por eso lo sostengo de nuevo, muy limitado su trabajo político, pero podemos aprender si existe la voluntad, si no la existe me queda claro que no será posible, como en cualquier situación y el ejemplo que acabo de dar es innegable que ahí lo dejo en la mesa reitero, no espero una respuesta, porque así será sometida a consideración, esperando la votación correspondiente, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias representante, pues a continuación, daré inicio con mi intervención y la verdad es que es en términos también muy simples; el procedimiento que se sigue para la revisión de los POS pues bueno, implican que primero sean conocidos por la Comisión de Quejas y Denuncias que por la misma naturaleza de esta Comisión, pues no puede ser integrada por representaciones de Partidos Políticos, sino solamente por tres Consejerías, en este caso sí permítanme manifestar mi respeto al trabajo que realizan las Consejerías integrantes y que han cubierto la integración, porque no siempre son las mismas Consejerías, solo pueden estar por tres años en esta Comisión, actualmente las compañeras y el compañero que la integran, me parece que hacen un trabajo bastante respetable y pues bueno, en atención sobre todo al principio de legalidad, certeza, transparencia, en fin, todos los principios rectores de la función electoral y una vez que han cubierto el procedimiento adecuado en la Comisión de Quejas y Denuncias, pues entonces corresponde el turno al Consejo General para conocer y pronunciarse sobre los proyectos que nos pongan a la consideración, esto solamente porque la misma norma así lo señala, puede ocurrir en las sesiones ordinarias y las sesiones ordinarias solamente según agenda de trabajo, solamente ocurren al final del mes de que se trate, entonces yo entiendo que puede haber contrariedad y que no tenemos que estar precisamente de acuerdo bueno, probablemente ni siquiera los Consejeros estamos siempre de acuerdo en algún proyecto, tampoco las representaciones de los partidos políticos tienen que estar de acuerdo con las Consejerías en la resolución de un proyecto, lo cierto es que el estado de derecho en este país, pues todavía existe, y que hay las instancias pertinentes, precisamente para que las inconformidades se desahoguen, cuando una resolución no o cuando un resultado de alguna votación no satisface alguna de las partes interesadas, pues qué bueno que existe el Tribunal para que puedan acudir precisamente a zanjar este tipo de situaciones y si la resolución del Tribunal local no es de satisfacción de quien demanda, pues entonces todavía existe la Sala Superior y si todavía no hubiera satisfacción, perdón la Sala Regional y si no hubiera satisfacción, existe la Sala Superior, de tal suerte que me parece que podría decirse que algún número de partidos políticos que tienen representación en esta mesa han acudido inclusive, hasta la Sala Superior a resolver los asuntos que son de su interés y también quiero mencionar que tan respetable es el trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias como de este Consejo General, que más del 90% de los resultados que nosotros emitimos son confirmados por los propios Tribunales y los que no son confirmados en este sentido, pues se corrigen, porque precisamente para eso existe el estado de derecho, hasta ahí dejarían mi participación y al haberse agotado esta ronda de intervenciones sobre el rubro que nos ocupa, le solicitaría a la Secretaria Ejecutiva que someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso en votación nominal, el proyecto identificado con el número 2 del orden del

día, ya mencionado, para lo cual les solicito atentamente a las y los Consejeros electorales que una vez que escuchen su nombre manifiesten el sentido de su voto, por favor; Consejero electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: A favor, por tratarse de un acatamiento de sentencia.

Secretaria Ejecutiva: Gracias Consejera; Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: A favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera electoral Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Gracias Consejera; Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: A favor, por tratarse de un acatamiento de sentencia.

Secretaria Ejecutiva: Gracias Consejera; Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: INAUDIBLE.

Consejera Presidenta: A favor por el chat.

Secretaria Ejecutiva: A favor, si, gracias Consejera; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría, le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Convenio marco de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral para establecer las bases generales para cumplir las tareas de implementación, desarrollo y evaluación de la estrategia nacional de educación Cívica 2024-2026; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaría Ejecutiva le solicito someta a aprobación en votación nominal, el proyecto referido.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal el proyecto identificado con el número 3 del orden del día ya referido, para lo cual nuevamente les solicito a las y los Consejeros electorales que una vez que escuchen su nombre, manifiesten el sentido de su voto; Consejero electoral, Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero electoral: A favor Secretaria.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera electoral Claudia Ávila Graham.

Consejera electoral: Aprobado.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera electoral: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera electoral: INAUDIBLE.

Consejera Presidenta: Aprobado por hecho.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión extraordinaria; es cuanto.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinticinco, gracias a todas y todos por sus asistencia de forma virtual y presencial, que tengan excelente tarde.



C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA



C. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY
SECRETARIA EJECUTIVA



C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL



C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL



C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL



C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO




PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES
SUPLENTE



MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA
SUPLENTE



MORENA
C. EDUARDO UTRILLA LÓPEZ
SUPLENTE



REDES SOCIALES PROGRESANDO
EN QUINTANA ROO
C. ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ
SUPLENTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS.



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

LAS FOTOGRAFÍAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS.

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]